



Este artículo es una publicación de la Corporación Viva la Ciudadanía
Opiniones sobre este artículo escribanos a:

semanariovirtual@viva.org.co

www.viva.org.co

Acuerdo sobre desaparición en La Habana

Antonio Madariaga Reales

Director Ejecutivo Corporación Viva la Ciudadanía

*¿Adónde van los desaparecidos?
Busca en el agua y en los matorrales.
¿Y por qué es que se desaparecen?
Porque no todos somos iguales.
¿Y cuándo vuelve el desaparecido?
Cada vez que los trae el pensamiento.
¿Cómo se le habla al desaparecido?
Con la emoción apretando por dentro.*
Desapariciones, Rubén Blades

El coro de la conocida canción de Rubén Blades que encabeza este texto, publicada en 1984 como parte del disco Buscando América, ha sido para muchos de nosotros himno de dolor y solidaridad, coreado muchas veces, con lágrimas furtivas o llanto abierto, pero siempre “con la emoción apretando por dentro”.

Y esa canción nos sirvió para identificar las tragedias de Centro y Suramérica en las que oprobiosas dictaduras arrasaron con la mayor parte de las dirigencias populares y liderazgos políticos, sociales e intelectuales. Se calcula que las desapariciones pueden llegar a más de 15.000 casos, en el Cono Sur. Sin embargo, la guerra colombiana ha producido más desapariciones que las dictaduras del Cono Sur sumadas, ya que según el Registro Único de Víctimas hay a la fecha¹ 45.515 víctimas directas de desaparición forzada y 114.100 víctimas indirectas sumadas en un dolor continuado y de enormes proporciones².

El largo listado incluye soldados y civiles que estando secuestrados por las FARC nunca aparecieron, así como humildes ciudadanos que fueron víctimas de los “falsos positivos” a manos de las Fuerzas Militares, estudiantes y activistas sociales y políticos que dentro del régimen de Estado de Sitio fueron torturados y desaparecidos por las agencias estatales de inteligencia, así como

¹ <http://rni.unidadvictimas.gov.co/?q=node/107>, consultado el 23/10/2015

² La desaparición forzada es un delito definido en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos como “violación múltiple y continuada de numerosos derechos humanos, tales como el derecho a la libertad y seguridad personal, el derecho a la integridad personal, a un trato humano y a la prohibición de la tortura, el derecho al debido proceso, a un recurso efectivo y a las garantías judiciales, y el derecho a la vida. Se entiende que es un delito continuado y permanente, es decir, que el delito se sigue cometiendo todos los días desde la desaparición de la persona hasta que se establezca el destino o paradero de la misma. Es un delito imprescriptible, lo que supone que el delito y la acción penal derivada del mismo no desaparecen por el paso del tiempo”. OACNUDH

desaparecieron a sobrevivientes del Palacio de Justicia, y el enorme número de desapariciones que con la falsa idea de “quitarle el agua al pez” perpetraron los paramilitares a dirigentes y militantes de organizaciones sociales y políticas, defensores de Derechos Humanos y muchos otros habitantes del campo.

Las familias y allegados de esos compatriotas han tenido largas esperas, han movido literalmente cielo y tierra buscándolos, a veces a riesgo de su propia vida, y ahora con el acuerdo sobre los desaparecidos logrado en La Habana entre el gobierno y las FARC pueden pensar que ha llegado el momento para muchos de ellos de encontrar las respuestas larga y dolorosamente buscadas.

Con los dientes que no tiene la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas, el acuerdo crea la Unidad Especial para la Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas e incluye las desapariciones perpetradas por todos los actores del conflicto y no sólo las atribuibles a agentes estatales.

El otro aspecto fundamental de este acuerdo es la contribución que hará a la verdad y de manera particular a hacer visible una tragedia hoy invisible.

Otra vez, el proceso de negociación en la Habana ofrece resultados concretos a las víctimas y a la sociedad colombiana.

CODA: El próximo domingo 25 de octubre hay que votar copiosamente teniendo siempre en mente que las autoridades locales y regionales tendrán como una de sus tareas fundamentales la implementación de los acuerdos de La Habana como camino cierto para la paz y la reconciliación. Vote por quienes tengan la sensibilidad y el compromiso para responder por esa tarea. ¡Ni un voto por la Guerra, millones de votos diversos por la Paz!

Edición 469 – Semana del 23 al 29 de octubre de 2015